

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletu., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Enero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 860

## Los alegatos del almirante alemán von Tirpitz

En un apéndice de sus Memorias contesta con alguna extensión el gran almirante von Tirpitz a las críticas que se hicieron, antes de la guerra y en su transcurso acerca del material de la flota de alta mar.

Se lamenta de la profesión con que circularon las versiones de que los barcos se hallaban mal contruidos y débilmente armados, y de que no estaban además dispuestos para combatir a gran distancia.

Aunque tales censuras hayan tenido lugar durante la campaña, es cierto, que escasas críticas se observaron con anterioridad a esa época, al menos al público.

Por el contrario, la Prensa elogió constantemente la superioridad de la construcción, coraza y artillería alemanas, y el país en su totalidad estaba firmemente convencido de que su flota era mejor que la británica, siendo el capitán de navío Persius, según los informes poseídos por el comentarista, el único escritor naval germano que se aventuró a expresar sus dudas respecto de la super excelencia del material de la flota.

Todos sus colegas se mostraron unidos para alabar la política de Tirpitz y nunca tuvo un ministro de Marina mejor prensa.

Por consiguiente cuando el hablar de las medidas sistemáticamente adoptadas para quebrantar su posición cita los rumores divulgados sobre la defectuosa construcción de los buques y de su armamento es su alegación de una evidente inexactitud.

Verdad es que no ya simples rumores sino cargos categóricos de dicha índole se formularon inmediatamente después de rotas las hostilidades, pero tal cambio de opinión obedeció a los graves defectos que el material revelara en el desarrollo de los combates.

El diario del almirante Von Pohl por ejemplo demuestra claramente las imperfecciones de las máquinas de los diversos tipos de buques.

Casos hubo en que la mitad de la flota permaneció inmovilizada por perturbaciones ocurridas en los aparatos motores.

Siendo de recordar también que los comandantes de los cruceros rápidos se hallaban descontentos de sus cañones de 4, 1 pulgada que tan fácilmente dominaron las baterías de 6 pulgadas de los cruceros ingleses.

Tirpitz expone que alguna de las deficiencias que puedan haber existido en los proyectos y en las instalaciones de los buques de la flota dependieron de la carencia de la Hacienda, no siendo imputables ni a los planos ni a las construcciones.

La falta de créditos demoró la terminación de los barcos, el perfeccionamiento de los aparatos de regular el tiro y la adopción del petróleo.

En toda la evolución de importancia como la construcción de los dreadnoughts y el aumento de calibre de la Artillería llevaba realmente Alemania un atraso de doce meses respecto de la Gran Bretaña.

No obstante lo cual, dice Tirpitz, estoy persuadido de que considerando en su totalidad, los períodos técnicos era nuestro material superior al británico. Divulga el interesante extremo de que en 1906 sólo existía en Alemania una entidad industrial, capaz de producir grandes máquinas de turbinas y valiéndose para ello de una patente inglesa.

Esse retardo en adoptar las turbinas impulsoras la utilización de las máquinas alternativas, en los ocho primeros dreadnoughts alemanes asegurando que a este tipo de aparatos motores se debe el que hubiera que situar las torres de

las bandas de los «Nassau» y los «Hergoland» en una disposición que fué objeto de muchas críticas, si bien pudiera contestarse dicho argumento, haciendo observar que los acorazados «Delaware», «New York» y «Texas» también dotados de máquinas alternativas, llevan cada uno cinco torres situadas en la línea central.

## La Misión española en América

Regresará a bordo del «España»

Telegrafían de Santiago de Chile: Como se había dicho al raíz de las averías sufridas por el «España», el regreso del infante don Fernando se retrasará considerablemente en vista de su empeño de regresar a bordo de dicho acorazado y no en un trasatlántico.

El infante se encuentra en Viñamar esperando que el «España» termine las reparaciones, y permanecerá aquí hasta el mes de febrero.

El «España» continúa anclado, y cuando termine las reparaciones, dentro de algunos días, zarpará para Talcahuano, no siguiendo al resto de la flota chilena con objeto de repostarse de carbón y poder llegar a Valparaíso alrededor del día 6 del próximo mes.

En esa fecha embarcaron el infante con el resto de la Embajada.

Se dirigirá a Megillones para tomar nuevamente carbón, siguiendo a Panamá. Allí entrará el «España» en los días a limpiar fondos, retrasándose aun más el regreso.

Cuando termine la limpieza embarcarán, recogiendo al general Arzáiz, que, como se recordará se quedó en un Sábatico reponiéndose de un grave accidente que sufrió.

## La cuestión del papel

Nos ruegan la publicación de las notas siguientes:

Para tratar de oponerse a las gestiones que determinados elementos políticos, en combinación con otros industriales, están realizando cerca del Gobierno a fin de que éste establezca los derechos arancelarios sobre el papel de impresiones, la Junta directiva de la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro ha celebrado una reunión extraordinaria, y en ella ha acordado dirigirse con un mensaje, a la vez respetuoso y enérgico, al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, en el que se expongan una vez más las razones importantes que aconsejan la conservación del actual estado de cosas.

Entre los varios motivos que hoy se oponen al restablecimiento del Arancel está el muy interesante de que con tal restablecimiento sobrevendría irremediablemente la ruina de más de 100.000 familias españolas que viven alrededor de la industria del papel en los diversos oficios de impresores, linotipistas, correctores, cajistas, pliegadores, marcadores, repartidores, etc., etc., y a los que hay que añadir autores, editores y libreros.

La expresada Federación hace saber por medio del indicado documento al Gobierno todo lo antedicho y le excita a perseverar en su actitud favorecedora de la libre importación, porque si manteniendo ésta puede sobrevenir el cierre de dos fábricas de papel, rectificándola se impondría seguramente el de la mayoría de las imprentas, con el consiguiente despido de todos sus operarios y todas las demás consecuencias obvias.

La expresada exposición será entregada al señor Dato con toda urgencia.

Para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión ejecutiva de la Prensa no diaria y lectura de la exposición que habrá de elevarse a los Poderes públicos, se convoca a los directores y representantes de publicaciones periódicas a la reunión que tendrá lugar el sábado 22, a las diez de la noche, en el Fomento de Artes, San Lorenzo, 15.

Dada la urgencia de las resoluciones que hayan de adoptarse contra el restablecimiento del Arancel sobre el papel, encarece la puntual asistencia a dicho acto.—La Comisión.

## Del debate de ayer

La sustancia del debate de ayer puede sintetizarse como un conglomerado de opiniones no del todo francas ni favorables para el Gobierno, porque son muchísimos los que fuera y dentro de las Cortes opinan, que siendo lamentable por lo que perjudica al interés público principalmente la actitud de los funcionarios en huelga, es mucho más lamentable que haya podido llegarse a ella, que no se haya evitado como pudo evitarse a su hora propicia, por el predicamento en que quieren mantenerse a estas horas de renovación y trasmutación de tantas cosas, procedimientos en pugna con la equidad, en primer término, con la justicia después, y con la modernidad de las cosas en los tiempos que corren.

¿Por cuántos y cuáles motivos ha podido llegarse a la situación en que estamos? ¡Ah!... La realidad de lo sucedido señala varios culpables, y no precisamente del lado de los que huelgan, y no solamente de parte del ministro dimisionario otra vez a la hora en que escribimos, sino del grupo de los que ayer se alzaron en el Congreso a decir que sí, que no, que qué se yo... puestos por situación de las cosas en el caso de resolverse en pro o en contra de lo que el Gobierno apetecía.

No olvidamos nosotros, porque es muy interesante para juzgar de lo que sucede el primer episodio parlamentario del pleito de los funcionarios de Hacienda. Estaba a aquella hora dimitido por su voluntad el señor Domínguez Pascual, y fué requerido a presentarse en la Presidencia de la Cámara en donde le aguardaban el presidente y el señor conde de Romanones, y entre los tres se acordó el formulario a que sujetaría el jefe de los liberales una pregunta que se proponía hacer acerca del caso de los funcionarios de Hacienda. Lo que luego sucedió en la sesión, no se ajustaba precisamente al formulario acordado. ¿Qué se buscaba con la forma que por sorpresa y faltando a lo acordado en el despacho del presidente del Congreso daba el señor conde de Romanones a su intervención? ¿Acaso poner al Gobierno en la situación que se le ha puesto, dificultando soluciones que entonces se ofrecían más llanas? ¿Quiénes y cuántos urdieron en la sombra ese ataque por sorpresa a quién, dimisionario ya, no merecía tan gran lanzada? ¿Se supuso, se pretendió quizás que no resultaría la sola víctima en el delicado caso el señor Domínguez Pascual? ¿Cualquiera es capaz de adivinar las diablorías de que es susceptible el cerebro de un político duchó en travesuras y zancadillas!

Acaso tengan alguna relación con todo esto las palabras ayer pronunciadas por el señor Domínguez Pascual en el debate de ayer cuando decía entre otras cosas:

«La protesta no es por eso; es preciso hablar claro. Esa protesta y esa actitud, tienen raíces que se extienden por muchas partes. Esa rebeldía, la he visto la gente desde que ocupé el cargo; no es de ahora. Cuando yo no estés en este banco, es probable que diga algo de lo que sé.»

—¡Lástima es que el señor Domínguez Pascual no haya podido ser más expíctel! Pero no perdamos la esperanza; antes debemos confiar en que llegará una ocasión en que se descubra lo que haya habido por dentro en esta nueva actuación del tinglado de la farsa.

## La república de Centro América

Comunican de San José de Costa Rica que después de firmado el Convenio de la unión de la América central que forman las repúblicas de Costa Rica, Guate-

mala, San Salvador, Honduras y Nicaragua, han comenzado los trabajos para la organización de la constitución del nuevo Estado.

En breve la Cancillería informará a las potencias de dicha constitución.

## SALVAMENTO HEROICO

### Siete niños en peligro

En el ministerio de la Gobernación facilitaron ayer al mediodía un telegrama del gobernador de Almería, en el cual se da cuenta del salvamento de siete años, realizado por varios números de la benemérita y algunas mujeres en el pueblo de Lubrián.

En este pueblo se produjo un incendio en la casa cuartel de la Guardia civil y cuando mayor era la intensidad del siniestro se recordó que habían quedado en el interior del edificio, abandonadas, siete cristur.

Después de arrostrar los más graves peligros los aludidos personas lograron poner a salvo a los niños, no sin haber resultado con heridas, por fortuna de poca importancia, un cabo un guardia y tres mujeres.

El vecindario tributó a los salvadores una ovación delirante.

## EN TOLEDO

### VISITA REGIA

Ayer fueron a Toledo en tres automóviles los Reyes D. Alfonso, que vestía uniforme de diario de infantería, y doña Victoria Eugenia, el Archiduque Alberto, su ayudante el conde de Sensey; el Príncipe D. Gabriel de Borbón, el duque de Mirandés, Mr. M. Kintoch y el coronel Sr. Molins.

A su paso por las calles céntricas fueron objeto de ovaciones.

En la catedral recibió el cabildo privado y el deán y D. Narciso Esténeaga, actuó de «cicerone».

Los excursionistas visitaron la sala capitular, la sacristía, la sala de las ropas y otras dependencias, admirando los tesoros allí expuestos, entre ellos la capa pivial que perteneció al arzobispo don Gil de Albornoz, y una de las banderas de Lepanto.

El Rey dijo que nunca había oído una misa «mzarabe», y prometió venir a oírla.

En la sacristía de la catedral conversaron SS. MM. con el pintor Sr. Vera, y también, en alemán, con la vieta de este artista, nacida en Austria.

Después de almorzar en el hotel Castilla se trasladaron al Alcázar, en cuyo patio estaba formado el batallón de alumnos de infantería.

Además del coronel director, señor Gil Yuste, se encontraba allí el general gobernador militar Sr. Carniago, que ayer se posesionó de ese cargo.

En la explanada del Gimnasio ejecutó la primera compañía diversos ejercicios desfilando al final en columna de honor.

A continuación se verificó la visita a la Casa y Museo del Greco y a la Fábrica de Armas, partiendo para Madrid a las cinco de la tarde.

## Nuestra acción en Marruecos

### Una visita

Dicen de M. Hite: Por invitación especial del general francés M. Aubert, jefe de las tropas que operan en la región oriental, mañana marchará a los límites de la zona francesa una comisión de jefes y oficiales nuestros, presidida por el teniente coronel de Estado Mayor don José Molina.

Dicha comisión será recibida por dicho general, y recorrerá un largo trayecto, llegando hasta Tizze.

### El vapor

#### CATALUNA

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 21 del corriente enero de Barcelona, el 22 de Valencia, el 23 de Alicante y el 26 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

## LEGISLACION OBRERA

### Los retiros obreros, la Caja postal y la política hispanoamericana

La clase obrera parece ser que ya se ocupa con la atención necesaria de su porvenir. El Instituto Nacional de Previsión, organismo que el Estado encomendó la aplicación del nuevo régimen de retiros obreros, tiene ya ultimado los anteproyectos de reglamentación del seguro obligatorio, y el Gobierno lo pondrá en práctica dentro de poco tiempo, cesando entonces el período voluntario, que permitió a las entidades patronales, el disfrute de la bonificación que el Estado ofreció a quienes se anticipasen al régimen obligatorio.

Los retiros obreros para la vejez vendrán a resolver en parte, no poco, los conflictos sociales. Por eso urge que cuanto antes se lleve a la práctica.

No es este régimen de intensificación de los retiros obreros de reciente creación. Fué implantado en España por la Ley de 27 de Febrero de 1908. Pero no se ha realizado, ni se llevó a cabo hasta la publicación del Real decreto de 11 de Marzo de 1919, que lo estableció de un modo categórico. Así y todo, no se hizo tiempo de un modo totalmente definitivo. En ese decreto se señalaban dos períodos. Uno voluntario, con bonificación del 25 por 100, otorgada mediante Real orden, para los patronos que durante este tiempo asegurasen la vejez de sus obreros, y otro período obligatorio, que es el que en breve empezará a regir.

La clase proletaria está de enhorabuena. Aunque tarde, se le empieza a hacer justicia, y ahora puede decirse que los agudadores esfuerzos de los años mozos y maduros no han de resultar a la postre estériles.

No ha de ser tabernáculo durante la juventud para recibir en pago luego una triste y paupérrima vejez, harapienta y miserable. La ancianidad la tienen asegurada de privaciones. Es lo meros que se puede pedir tras un continuo laborar incansable, rudo agudador.

El seguro de vejez alcanza a la clase trabajadora, comprendida entre los dieciséis y sesenta y cinco años, que no hayan disfrutado por todos conceptos un jornal superior a 4.000 pesetas. Pero la Ley hace dos distinciones en una clasificación de dos grupos: Individuos que no hayan llegado a los cuarenta y cinco años, e individuos que pasen de cierta edad.

Se ha fijado taxativamente, en 365 pesetas anuales la pensión para los del primer grupo comenzándose a percibir desde la edad de sesenta y cinco años o desde la que se señale, para los operarios de ciertas industrias que por su índole, dura y agotadora obliguen su anticipación.

Para los del segundo grupo se abre libremente la Caja Postal aportando a ellas, no solamente la cuota anual del Estado, y la patronal que corresponda a cada uno, sino también las cuotas personales del asegurado y aún las de tercera persona hechas a su favor.

Como decimos antes el Instituto Nacional de previsión tiene ya presentado a los Poderes públicos los proyectos de reglamentación mencionados. Estos días se trabaja arduamente en dicho Instituto. Y otro tanto, puede decirse de la Caja Postal de Ahorros, al frente de la que se halla, un hombre tan competentísimo, tan inteligente y eficaz, como don José Moreno Pineda, cuya labor es de todos, de sobra conocida, y elogiada.

Se necesita una reorganización grande en este servicio postal, cuya importancia acrecentará ahora más, se necesita mucho más personal... Es de esperar, esta cuestión tan interesante; y creemos que tan trascendental reforma societaria, en ríos de viabilidad, tan pronto como estén resueltos estos obstáculos, fáciles de salvar.

Con ser interesante, interesantísimo, lo que apuntado queda, es aún más, la disposición adoptada, el acuerdo tomado, bajo la presidencia del general Marvá, por el Instituto Nacional de Previsión, de que, todos los naturales de las repúblicas hispanoamericanas, establecidos en España que estén en idénticas condiciones que lo español es, comprendidos en la bonificación, que nos ocupa, serán equiparados a los naturales, y se les abrirá libretas de retiro con amplio concurso social y se les aplicará bonificaciones del Estado iguales a las de los ciudadanos españoles.

Este acuerdo ha sido favorablemente acogido en América.

Es un hermoso ejemplo, de cordialidad, de más, de fraternidad, de verdadera unión y aproximación hispanoamericana. Es labor práctica. Más útil aún que el un poco vacío garrular por Centros, Corporaciones y Ateneos, los días de la Fiesta de la Raza.

Aunque, justo es confesar, que eso no nos parece mal del todo.

ESTEVIZ ORTEGA

## Los conflictos sociales

EN BARCELONA

### Nuevos crímenes/terroristas -Agresión a la Guardia civil.-Intento de evasión.-Tres muertos y un herido

Barcelona 20.—Esta madrugada, se dio noticia oficial, en la calle de Calabria un paraje de la Guardia civil que conducía a la cárcel a cuatro de los seis sindicalistas valencianos que fueron detenidos ayer en un café de esta capital, fué agredido a tiros por un grupo que estaba oculto en una obra en construcción, y como los presos aprovechando la confusión de los primeros momentos, intentaron escapar, la pareja se vió obligada a disparar contra ellos y repeler la agresión, resultando muertos los presos Juan Villanueva y Julio Pérez, y heridos de suma gravedad otros dos.

Uno de ellos, llamados Ramón Gomar, falleció a poco de ingresar en el Hospital, y el otro llamado Diego Parra, sigue en gravísimo estado.

Se ha comprobado que todos estos presos eran signados sindicalistas de acción y peborrisimos, y se les acusaba de haber intervenido en varios atentados de carácter social cometidos en Valencia.

Por lo que se refiere a Ramón Gomar, se le cree uno de los autores del atentado cometido contra el conde de Salvatierra.

Parece que dos de los sujetos detenidos han logrado escapar.

Se han practicado numerosos registros y algunas detenciones.

### Otra agresión.—Un muerto y varios heridos

A las siete y cuarto, cuando salía de la fábrica España Industrial, fué agredido a tiros el jefe de la sección de hilados, Ramón Ferrer Quinqué, quien no recibió herida alguna.

En cambio, el mayor Juan Panamón Lladó, que le acompañaba, recibió en el vientre tres heridas gravísimas, que le produjeron la muerte.

También resultó herido el escribiente Salvador Miralles.

Un sujeto llamado Claudio Fábregas, que se hallaba tranquilamente en la cola de un estanco, recibió un balazo en la pierna.

### Hallados en medio de un charco de sangre

Poco después de media noche han sido encontrados en la calle del Marqués del Duero, dos individuos en medio de un charco de sangre.

Uno de ellos era cadáver; el otro estaba gravemente herido. Este se llama José Aguilera, pederero de oficio.

El cadáver no ha sido identificado. El salvado de la hora no ha permitido inquirir más detalles.

A la una y cuarto de la madrugada, y en el bar donde no ha mucho fué asesinado el sindicalista Canela, varios desconocidos hicieron numerosos disparos contra el obrero mecánico José Moreno, causándole tres heridas graves.

Los agresores huyeron.

### Contra un contraataque.—Gravemente herido

Poco después de cometido el anterior atentado se registró en la calle de Villanueva contra Eubaldo Puig, contraataque de la fábrica de hilados de Francisco Sanz.

Un grupo, apostado en la esquina de la calle de las Cortes, hizo varios disparos contra Puig, a quien causaron varias heridas, una de ellas en el pecho, gravísima.

Con motivo de este atentado, como por los otros, la Policía ha practicado varios registros que por ahora no han dado ningún resultado.

### Un delegado del sindicato herido

Esta madrugada, en la calle del Tejar, de la barriada de Hostafranch; un grupo ha agredido al delegado del Sindicato de esquiladores Miguel Chavarrí, y produciendo una herida de arma de fuego en la mano y varias lesiones.

# LA HUELGA DE FUNCIONARIOS

## La jornada de ayer

**Las gestiones privadas**  
Momentos antes de las dos de la tarde, hora fijada por el ministro para recibir la contestación definitiva, los Comités de funcionarios y jefes deliberaron, y aquéllos dieron cuenta de que por unanimidad habían acordado no reanudar el trabajo en la forma propuesta por los jefes, o sea comprometiéndose éstos a dimitir si una vez restituido el personal a sus puestos no se derogaba el decreto en un plazo determinado.

Al abandonar el ministerio el Comité de funcionarios, los jefes dieron cuenta al ministro del resultado de sus gestiones.

Estos volvieron a congregarse a las cuatro de la tarde.

Cuando ya tenían redactada una extensa nota que iban a dirigir a la Prensa, un individuo del Comité de empleados llegó al ministerio y entregó a los jefes una cuartilla que contenía una pregunta que debe ser contestada individual o colectivamente cuando así convenga a los jefes.

En el curso de las conferencias sostenidas entre ambas representaciones, los funcionarios han hecho presente a los jefes que, así como hasta ahora han acudido a sus requerimientos en toda ocasión y con toda solicitud, deseaban que en lo sucesivo y para las cuestiones que afecten al curso de la huelga, se entendieran siempre con el Comité, abstiniéndose, por tanto, de hacerlo directamente con los funcionarios.

También les dijeron que en cuanto ellos comprendieran en cualquier momento de la lucha que había un motivo que pudiera servir de base a una solución, contarían en seguida con los jefes para tratar del asunto y obrar de común acuerdo, con la mira puesta siempre en los altos ideales que a todos debe animar en estos momentos.

**El asunto en el Congreso**  
En cuanto se aprobó el acta, levantóse a hablar el señor Dato, en medio de una enorme expectación.

Comienza excusando la falta de asistencia a la sesión anterior, y expresa el respeto que siempre le mereció la Cámara.

Hace historia de los antecedentes del conflicto a consecuencia de la disposición creando cien plazas en el ministerio de Hacienda, que fué considerada por los funcionarios como tentatoria a sus derechos.

—Yo admito—dijo—hipotéticamente que esos funcionarios tengan razón; pero yo no me puedo comprometer a nada después de la actitud adoptada por dichos elementos.

Ellos tendrán esos que consideran sus derechos, pero tienen también sus deberes; mas ahora no es el momento de hablar de derecho, sino de deberes.

¿Dónde iríamos a parar si admitiéramos como cosa lícita la tremenda perturbación que supone la huelga?

Esto no puede aceptarse en modo alguno, ya que, tomando actitudes de rebeldía—dice—frente al poder constituido se alzó el poder que atropella los intereses de los contribuyentes. (Aplausos. El señor Maura asiente.)

Y esto no lo podemos tolerar. Es inadmisibles esa deserción de sus deberes. Hay que tomar medidas, y por eso estamos aquí dispuestos a seguir la vez de la Cámara, a rectificar sinceramente nuestros errores, pero a restablecer también la disciplina. (Aplausos de los ministeriales.)

¿Hay alguien que considere lícita la huelga de funcionarios? ¿Y alguien que pueda aplaudir la deserción de sus deberes y el olvido de las jerarquías? (La Cámara está animadísima.)

Ante esta actitud ¿hay alguien que crea que nosotros no debemos mantener la dignidad del Poder público y el respeto a las leyes? Esto es lo que venimos a despejar aquí.

Si nos asiste esta confianza que demandamos, cumpliremos con nuestro deber; si nos falta, abandonaremos el Poder.

Hay que reservarse el fondo del asunto y abrir una amplia discusión, a fin de atajar la rebeldía sin salirnos de las leyes.

Una vez conseguida la normalidad, os someteremos nuestra conducta en el conflicto, para que acordéis.

Ahora no sólo es una cuestión de Gabinete, sino también de dignidad. (Aplausos de los ministeriales.)

**Intervención de las minorías**  
El señor Besteiro hace uso de la palabra para expresar la opinión de la minoría a que pertenece.

Dice que no sabe qué espíritu maligno se habrá apoderado del señor Dato, que le ha llevado, en contra de su equanimidad de otras veces, a dar a su voz un son altamente autoritario.

Hoy día, ni el Poder ni la autoridad se pueden invocar de la manera que lo hizo el señor Dato.

Yo no tengo ningún interés, no personal, sino de partido, en provocar una crisis, pero aquí hay una Cámara y ahí un Gobierno, y no se puede en esta forma pedir un voto de confianza absolutamente en blanco.

Aquí hay que buscar una solución, y si ésta no se produce en la Cámara, es cuando el Gobierno puede obrar por sí.

El señor Ocio comienza diciendo que mientras los funcionarios mantienen su actitud, el presidente del Consejo anuncia que no puede derogar el decreto.

En esta situación el otorgamiento del voto es imposible.

¿No sería posible nombrar una Comisión parlamentaria que se entrevistase con los empleados y buscara la fórmula? (Rumores y denegaciones.)

El señor Cierva declara que sólo le mueve el deseo de ver si hay una fórmula al actual conflicto, que pueda satisfacer a todos.

Por eso he de insistir en la tarde de ayer en que no debía terminar la sesión sin que se tratase del asunto.

Si tuviéramos únicamente un problema de orden público, estaría al lado del Gobierno; pero no nos encontramos en este caso, sino en otro que precisa antes del voto de confianza una explicación al Congreso.

Reconozco que el Gobierno, frente a una actitud de rebeldía, tiene el derecho y el deber de hacer cumplir la ley; pero es imposible el suscribir el voto en blanco que se pide sin previamente discutir.

He oído que el conflicto se agrava, que la resistencia es mayor y que se unirán a él otros funcionarios públicos.

Y yo entiendo que por la manera de producirse el conflicto, en el Parlamento puede hallarse la solución.

No se nos puede arrebatar así en silencio nuestro juicio, después de haber dicho que el decreto origen del conflicto vulnera una ley en vigor.

Yo respeto la decisión del presidente de no entrar en el fondo del asunto; pero entiendo que es aquí donde se debe discutir la solución.

¿No podrá, pues, el Gobierno, sin desdoro ni humillación, escuchar estos razonamientos y atacar entonces firmemente el problema?

La verdad que el Poder público no debe humillarse; pero debe hacer examen de conciencia y reconocer su error.

Lo que no podemos, pues, reconociendo la existencia del error, es decir al Gobierno: castiga y haz cumplir la ley.

Yo quisiera que los funcionarios se reintegraran en seguida a sus puestos; pero yo considero que si la Cámara entiende que hubo error, hay que reconocerlo y rectificar.

Analiza la actitud del ministro de Hacienda en la sesión del viernes, y expone su extrañeza porque aquel día el ministro ni supiera ni temiera el movimiento de protesta que había de estallar momentos después.

Creo que se deben dar soluciones al Gobierno, sin encerrarnos, como se pretende únicamente, en restablecer la disciplina.

De modo haríamos una labor provechosa; de lo contrario yo salvo mi responsabilidad.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno hizo requerimientos a los funcionarios que no han sido atendidos, pero al lado de estos requerimientos el señor Cierva ha dicho cosas que no puede admitir la dignidad del Gobierno.

(La mayoría aplaude y en las tribunas

se producen grandes murmullos, que corta la Presidencia).

Insiste en que hay que mantener las jerarquías de la función administrativa.

El señor ministro de Hacienda no fundaba su dimisión en el convencimiento de haber cometido un error, sino a la sola suposición de haberlo cometido.

En lo que insisto es, en no entrar en el fondo del asunto, aún respetando las opiniones de los demás. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Maura: Pido la palabra. El Presidente de la Cámara: Perdónese, antes ha de hacer el secretario una pregunta que considera indispensable al Gobierno.

Un secretario da lectura a una comunicación del Gobierno, pidiendo el apoyo moral de la Cámara.

El señor Maura comienza diciendo que quisiera sugerir a la Cámara para dar una solución al Gobierno, pero lo considero difícil.

Creyéndolo así, yo estoy para todo hasta que encuentre una solución, al lado del Gobierno. (La mayoría y los mauristas aplauden frenéticamente.)

El presidente del Consejo: No encuentro palabras para expresar con elocuencia mi agradecimiento al señor Maura.

El señor Prieto: Tan elocuentes son sus palabras, como huecas. (Protestas.) (Los señores Maura y Cierva discuten en este momento.)

El señor Besteiro dice que todavía se está entonando en este Parlamento «La marcha de Cádiz». (Bien. Protestas.)

Ayer se pronunció el Parlamento a que viniera, no a dar cuenta del estado del conflicto, sino a buscar su solución; y si hoy se desdice, será con menoscabo de su respetabilidad. (Rumores.)

Su señoría dice que quiere respetar la jerarquía administrativa, sin acordarse de que se dobló ante el Ejército. (Protestas.)

El señor Lerroux dice que estaría al lado del Gobierno si éste hubiera pedido su silencio hasta resolver; pero en la forma planteada por el señor Dato le es imposible callar.

Hay que entrar en la cuestión de procedimiento, porque si no lo quiere su señoría es una dictadura (Rumores.)

Yo voy a entrar en el fondo del asunto. ¿Es legal o no el decreto?

Si es legal, debe decirlo y entonces tomar sus medidas, para lo cual no era preciso tratar con nosotros.

El presidente del Consejo: Es legal. El señor Lerroux: Entonces hay que ver si la Cámara piensa lo mismo que el señor Dato.

Yo entiendo, que esa disposición vulnera la ley, y si lo entiende así la Cámara, ¿cuál es la situación del Gobierno?

Si el decreto es una ilegalidad, el voto significa autorizar una vulneración y una dictadura. (Bien. Rumores.)

A mí lo que me extraña es ese viejo concepto del principio de la autoridad. Cuando ayer el ministro de la Gobernación hablaba de esto, no señalaba al hablar de errores a la mayoría, sino al trozo del banco azul en el cual se veía todavía la sombra del señor Domínguez Pascual. (Risas.)

Es indudable que la actitud del ministro dificultó la solución de este conflicto.

La desobediencia a la ley no arranca hoy de los funcionarios; sino de la publicación del decreto.

Si la solución pudo ser en su tiempo una crisis parcial, ahora tendría que ser total.

Tengo que declarar que mi discurso no busca la cesantía del banco azul, pero sí hacer constar que no puedo dar el voto pedido.

El señor ministro de Hacienda reconoce que la opinión en una gran parte, está frente a él.

Lo que no puede tolerar es que sea el señor Cierva quien le acuse, cuando en 1919 faltó también a la ley. (Rumores.)

La actitud de los funcionarios de Hacienda no es debida al decreto, sino a algo oculto que es preciso conocer al país.

La rebeldía en el ministerio viene de antiguo, y lo que pasó es que ha estado buscando un pretexto nimio. Y algún día se sabrá por qué y cómo estalló. (Grandes murmullos. Extrañeza.)

Aquí hay algo oculto que se debe haber propagado a muchas colectividades.

Ya hablaré yo cuando no esté en este banco. (Murmillos.)

El señor Alba interviene para decir que la pregunta hecha a la Cámara por un señor secretario pidiendo el concurso moral de la misma, es innecesaria e inadmisibles.

Es innecesario, porque el Poder ejecutivo no necesita nuestra asistencia, si ha cumplido con su deber.

Y es inadmisibles, porque se nos puede pedir que rectifiquemos, después de que hemos dicho ayer que había que plantear el debate.

Nosotros no podemos suscribir una rebeldía, porque ello nos llevaría al caos administrativo. (Bien.)

Pero tampoco podemos suscribir lo pedido por el señor Dato, quien se niega a reflexionar en un problema de tan grande importancia.

La disciplina social sólo se funda en la justicia, por eso no estamos al lado del Gobierno.

No se puede admitir esta teoría del Gobierno de contar primero un motivo que ha provocado con su injusticia, para después de que lleve quizás la indignación del pueblo a sus límites máximos, pueda venir a examinar el fondo de esa injusticia. (Bien.)

Y el actual movimiento tiene en una injusticia del Gobierno, su propia justificación.

Yo no censuro al Gobierno, sino le pido que reflexione, rectifique y si puede, que se arrepienta.

El presidente de la Cámara dice que no puede leerse una declaración enviada a la Presidencia por el señor Alba resumiendo su discurso, porque el Gobierno solo admite la lectura de su proposición.

El señor Alba manifiesta que puede leerse aun cuando no se vote.

Un secretario da lectura a la declaración del señor Alba se pide la derogación del decreto.

Se da lectura nuevamente a la pregunta del Gobierno.

El señor Cambó considera ineficaz el debate.

La única resultante de este debate es el quebrantamiento del Gobierno que se quiere robustecer.

Justifica su abstención en el voto, y dice cuando se fabrica una mayoría como el señor Dato, pidiendo un decreto de disolución, no se puede venir al Parlamento en busca de votos.

El señor Cambó: El debate, tal como se ha presentado, es contrario al decoro de cuantos en él han intervenido.

Nosotros no votaremos, porque un Gobierno constituido para restablecer el turno de los partidos, fabricándose una mayoría, no debe venir al Parlamento en solicitud de un voto de confianza.

El señor conde de Romanones: No me arrepiento de mi intervención parlamentaria en este asunto.

Estimo que asistimos a uno de los momentos más graves que recuerdo.

Si la proposición significa un voto de confianza, esta minoría no votará si se trata de condenar la huelga, aquí estamos nosotros.

El señor Alvarez (don Melquíades) dice que el apoyo moral pedido por el presidente de la Cámara es un eufemismo tras del cual se oculta un voto de confianza.

Abunda en los mismos razonamientos de los señores Lerroux y Alba.

No legitima la huelga de los funcionarios porque es una agresión contra el Estado.

No puede conceder el voto de confianza, porque si lo concediera sería desconfiar de la utilidad del Parlamento, en el cual se encontraría la solución.

El señor Villanueva: Ayer ofrecí al Gobierno el concurso de esta minoría luego de declarar el señor ministro de la Gobernación que hoy se plantearía ampliamente este debate.

Pero ya veis, señores diputados, lo ocurrido en el día de hoy.

Explica el voto de la minoría democrática del Senado, y declara que se constituye al lado de cuantos condenan la actitud de rebeldía de los funcionarios, y estima que es impropio: la solicitud de un voto de confianza.

Los señores Alcalá Zorría y Senante anuncian que votarán con el Gobierno.

Las demás minorías salen del salón y se procede a votar nominalmente la proposición gubernamental, que es aprobada por 154 votos.

Acto continuo se levanta la sesión.

**Después...**

Era opinión general, con la que coincidían los señores Villanueva, Alvarez, Lerroux, Alba y Cierva, que el Gobierno quedaba muy quebrantado.

El señor Dato se dirigió al Palacio, diciendo, contestando a los periodistas, que iba a dar cuenta a Su Majestad del resultado de la sesión.

No se pudo su contrariedad por la actitud de las minorías liberales, pero manifestó que la satisfacción le unánime condenación de la huelga.

LA MEJOR MARCA DE TABACOS

## Romeo y Julieta

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

ANTONIO LOPEZ de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

Dimisión del señor Domínguez Pascual

Dice «El Imparcial»: «Aunque nada se ha dicho oficialmente; por demos asegurar que el señor ministro de Hacienda no volverá a sentarse en el banco azul.»

Últimas impresiones

La solución, aun cuando los empleados, al conocer la decisión del señor Domínguez Pascual, se reintegren hoy a sus funciones, habrá de ir precedida de un maduro examen del pasado, del presente y del porvenir.

LO DE HOY

Es un hecho la dimisión del ministro de Hacienda.—Dato y Domínguez Pascual conferencian

Esta mañana poco después de las nueve se trasladó el señor Dato, desde su casa al domicilio del señor Domínguez Pascual, con quien conferenció durante algo más de media hora.

En esta entrevista debió el señor Domínguez Pascual reiterar irrevocablemente la dimisión que tenía presentada desde el anterior Consejo de ministros, pues su propósito de abandonar el Gobierno es tan firme que se ha despedido ya del personal que tenía a sus inmediatas órdenes y ha retirado cuantos papeles tenía en su despacho oficial.

El señor Dato al abandonar la casa del ministro dimisionario se dirigió a Palacio.

Se aplaza el planteamiento de la crisis

El jefe del Gobierno debió dar cuenta al R y al despachar con Su Majestad de la irrevocable dimisión del ministro de Hacienda, pero, sin duda, para no impedir hoy la celebración de las sesiones de Cortes o acaso para intentar nuevamente que los funcionarios faciliten al Gobierno una solución decorosa volviendo al trabajo, se acordó no declarar

oficialmente el planteamiento de la crisis hasta mañana.

Lo cierto es que, al salir de Palacio el señor Dato, y ser interrogado por los periodistas que le esperaban en el zaguán, se limitó a contestar que no había nada nuevo.

Había despachado, como de costumbre, con el Monarca.

También había visitado antes al ministro de Hacienda, quien le había dicho que no tenía nuevas noticias de la huelga.

Con el ministro dimisionario? Interrumpió un periodista.

El señor Dato esquivó contestar a esta interrupción haciendo un gesto de visible contrariedad.

Con Su Majestad despacharon también, esta mañana, los ministros de Instrucción pública, Fomento y Trabajo.

Nuevas manifestaciones del señor Dato.—Mañana se declara la crisis.

En la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a los periodistas que le visitan a diario, y con éstos se mostró algo más explícito acerca de la situación.

Declaró que el señor Domínguez Pascual ha reiterado con carácter irrevocable la dimisión que tenía ya presentada que si no modifica en todo el día de hoy esa actitud, en el Consejo de ministros que se celebrará mañana a las doce, dará cuenta de su dimisión para acordar lo que proceda.

Puso gran empeño el señor Dato en rectificar las censuras que le atribuye un periódico contra el presidente del Congreso por su actuación durante los debates que ha originado la cuestión de los funcionarios.

Por el contrario—afirmó—está completamente identificado con el señor Sánchez Guerra y no tiene que hacer la menor objeción a la actitud que ha observado en dichos debates, la cual le parece acertada y armónica con los deberes que le imponen el cargo y su condición de miembro de la mayoría.

Los funcionarios no ceden

No deponen su actitud los funcionarios del Hacienda.

Así se ha evidenciado en las reuniones exploratorias y tantas que se han realizado durante el día al intento de que volverían los funcionarios a reanudar sus trabajos.

En la Dirección de la D.uda, se han llegado a efectuar trabajos para dividir al personal y algunos empleados llegaron a expresar su decisión de cesar en el acto la huelga, pero tal indignación produjo ese propósito que se produjeron algunos conatos de colisión y los que pretendían reanudar el trabajo hubieron de desistir de su empeño.

En las demás dependencias de Hacienda ha continuado el paro con absoluta unanimidad, así como la decisión de no deponer esa actitud mientras no desaparezca la causa originaria.

Se extenderá la huelga

Aunque realmente para el peligro de sus aspiraciones no es necesario, se intentaba por algunos elementos de los que más influyen en el ánimo de los funcionarios, extender hoy mismo el paro a algún otro importante servicio público con objeto de forzar al gobierno a que no demore por más tiempo la solución de este conflicto.

Ignoramos si tales propósitos se llevarán o no a la práctica, pero es indudable que si los funcionarios lo desean bastaría una orden del Comité para paralizar por completo los más importantes servicios públicos, pues nos consta que el personal sólo espera la orden de abandonar el trabajo para cumplimentarla.

Marruecos

NOTICIAS OFICIALES El Alto comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente: Comandante general de Larach me comunica que el día 18 del actual fué atacada posición Jerba Alta por grupo enemigo, resaltando herido en antebrazo derecho con orificio entrada y salida, soldado Chichana José Garibaldi Alvarez.

NOTAS DE GUERRA

Reserva. Pasa a situación de reserva el teniente coronel méxico don José Calaña Pelayo. Matrimonio. Concédense reales licencias para contraer matrimonios al teniente de Intendencia don José Feils, el capitán de Intendencia don Gregorio Larraz y al teniente de Infantería don Manuel Pascual. Concursos. Se anuncia a concurso una vacante de capitán que existe en Centro Electro-técnico y de Comunicaciones.

EN EL SENADO

La sesión de ayer. Se aprueba el acta de la sesión anterior. En votación ordinaria, y sin discusión, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades, por los que se admiten al ejercicio del cargo a don Francisco Pagés, por la Universidad de Sevilla; a los señores Sánchez de la Ariza, por la provincia de Cáceres; a don José Llarí, por la de Lérida; a don Celedonio Leyrán, por la de Navarra; a don Benito Castro García, por la de Oviedo, y a don Facundo Burriel, por la de Valencia. El conde del Valle de Surchil, presidente de la Comisión, dice que ésta ha terminado el examen de todas las actas comprendidas en la primera y segunda categorías. El presidente de la Cámara, en vista de las manifestaciones del presidente de la Comisión, pregunta al Senado si acuerda verificar hoy su constitución definitiva. Hecha la pregunta por un secretario, así se acuerda. El orden del día para hoy consiste en la aprobación de los dos dictámenes leídos a primera hora y para el despacho de los cuales se declaró la urgencia. Y se levanta la sesión a las cuatro y diez minutos.

DIARIO DE LA MARINA Pelagos 3—Tel. 2.931

Notas políticas

Alrededor de la crisis.—Rumores

Personas que se dicen bien informadas creen que la crisis no se limitará a la provisión de la cartera de Haciendas. Suponen que el señor Dato intentará que el maurismo tenga una representación en el Gobierno, y hasta se dice que se practicarán gestiones cerca de los regionalistas. No rechazamos nosotros la idea de semejantes intentos, aunque dudamos que tengan resultado satisfactorio. En realidad, los términos en que el señor Maura sumó sus votos a los ministeriales, no acusan una disposición resuelta a esos afanes.

Por lo que se relaciona con los regionalistas, declaramos que no acertamos a comprender la conveniencia de su concurso, ni encontramos justificado el intento de obtenerle. Lo que no ofrece duda es que si se realizara, desvirtuaría por completo el carácter de homogeneidad del Gabinete, y significaría el fracaso de la reconstitución de los partidos.

Penúltimo concierto Saüer

Concierto dedicado a Chopin. Si Saüer resulta ejecutante portentoso y artista profundo en la interpretación de las más opuestas escuelas, y se eleva a la categoría de ejecutante sublime en su dicción de la obra chopiniana. Nadie como él la dice con tanto sentimiento, con la variedad delicada de matices precisos, arrebatando frases de entusiasmos y de admiración. Del famoso maestro podría decirse en justicia que es más Saüer que nunca con Chopin. Por eso la audición señalada para mañana sábado 22 será la más sensacional de cuantas el célebre pianista ha dado en la corte.

- He aquí las obras que interpretará: Segunda audición. I. Sonata en «si» menor, op. 58. Allegro maestoso. Scherzo. Largo. Finale: Presto ma non tanto. II. Berceuse, op. 57. Vals, op. 42. Nocturno, op. 27, número 2. Estudio. Polonesa, op. 53. III. Sonata en «si bemol», op. 35. Grave. Dopplo movimento. Scherzo. Marcha fúnebre. Finale: Presto.

Telegramas de la costa

Marineros en peligro. Palma de Mallorca, 21.—Ha fondeado en este puerto el remolcador francés «Ouragan», que había salido de Marsella para Túnez remolcando una pontona cargada de objetos valiosos con destino a este último puerto, y que al

día siguiente de su salida de Marsella, por efecto del temporal se rompieron las amarras y la pontona desapareció de la vista de los tripulantes del buque, el cual llegó a este puerto para comunicar desde aquí a los armadores lo ocurrido. La pontona llevaba a bordo doce tripulantes.

Próxima botadura de un vapor

Cádiz, 21.—El día 2 del próximo Marzo será botado al agua el vapor «Arnauz», de doce mil quinientas toneladas, construido en los astilleros de Matagorda.

Este vapor será destinado a la línea de Manila.

Conferencia en el Ateneo

El día 24 a las seis y media dará en el Ateneo una conferencia sobre la ocupación de Xauen, con numerosas proyecciones don Mariano Ferrer Bravo, vocal de la Liga Africana.

MAXIM'S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

- REAL.—Luiza. COMEDIA.—A las 10, La gorriona y ¡Adiós Gertrudis! A las 5 y 1/2, Concierto Saüer. De una y media a la madrugada, cuatro bailes de máscaras. PRINCESA.—A las 10, La montaña de las brujas. CENTRO.—A las 10, El infierno. A las 5 y 1/2, La loca aventura. APOLO.—A las 6, El parque de Sevilla (estreno). A las 10 y 1/4, El parque de Sevilla. COMICO.—A las 10 Modistillas y perdigones y Los héroes de la pantalla. LARA.—A las 10 La madrina de guerra. A las 6 La madrina de guerra. INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XIII-13. A las 10, Así predicaba Diego. ZARZUELA.—Cineatrografo. CERVANTES.—A las 6, La corte de Faraón. A las 7, La República del amor. A la 10, La República del amor. ESLAVA.—A las 6 No te ofendas, Beatriz. MARTIN.—A las 6, La conquista de Parí. A las 10.—La corsaria y La caída de la torre. IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófero... a Rosales! COLISEO IMPERIAL.—A las 6 La república de la Broma. A las 10, La república de la Broma. NOVEDADES.—A las 6 Del sacro-monte y El primer fresco. A las 9 y 1/2 La noche de Reyes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE OUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED. Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 13.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas Telefonemas **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su acción r e a r e i d e n t e.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para os barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

ad para escribir  
empso  
la máquina

# YOST

No tiene cinta.

Comparad la  
escritura  
de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins

Marine de guerre

Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Méjica de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sucesores en Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. R. Quena e Hijos.—En Málaga Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas, de 5.000 id.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 6.000 id.  
PIO IX..... de 8.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

## The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copiedas pinturas preparadas "Lagoline"

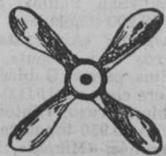
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpió metales ALADMIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.